

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

2690

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 9 de mayo de 2017, de la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso de acceso a Plazas de Profesorado Agregado y Pleno.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertido un error de dicha índole en el texto de la Resolución de 9 de mayo de 2017, de la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso de acceso a Plazas de Profesorado Agregado y Pleno, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 95, de 22 de mayo de 2017, se procede a su corrección.

En la página 2017/2501 (23/38), Anexo II, en la plaza número 12,

Donde dice:

«12.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes: AGC8L1-D00115-14. (No-bilingüe)

Comisión Titular:

Francisca Pérez Carreño. Profesora Catedrática. Universidad de Murcia.

Miguel Salmerón Infante. Profesor Titular. Universidad Autónoma de Madrid.

Josu Rekalde Izagirre. Profesor Catedrático. UPV/EHU.

Ana M. Leyra Soriano. Profesora Titular. Universidad Complutense de Madrid.

Remedios Ávila Crespo. Profesora Catedrática. Universidad de Granada».

Debe decir:

«12.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Categoría: Profesorado Agregado. Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes: AGC8L1-D00115-14. (No-bilingüe)

Comisión Titular:

Francisca Pérez Carreño. Profesora Catedrática. Universidad de Murcia.

Miguel Salmerón Infante. Contratado Doctor. Universidad Autónoma de Madrid.

Josu Rekalde Izagirre. Profesor Catedrático. UPV/EHU.

Ana M. Leyra Soriano. Profesora Titular. Universidad Complutense de Madrid.

Remedios Ávila Crespo. Profesora Catedrática. Universidad de Granada».